

NORMATIVA DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE DOCTORADO





1.	PROCESO DE ADMISIÓN	3
1.1	SOLICITUD DE ADMISIÓN	3
2.	REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA	4
2.1	NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN	4
2.2	FORMALIZACIÓN DE LA ADMISIÓN CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	5
2.3	REQUISITOS	6
2.4	FORMALIZACIÓN SOLICITUD DE MATRÍCULA	6
3.	HONORARIOS ACADÉMICOS CURSO 2023/2024	8
3.1	MEDIOS DE PAGO DISPONIBLES	8
4.	UNIDAD DE IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD	9
5.	FINANCIACIÓN	10
6.	UAX FITNESS CENTER	10
7.	CAMPUS UAX	11



1. PROCESO DE ADMISIÓN

El **proceso de admisión general** se compone de los siguientes pasos:

1.1 SOLICITUD DE ADMISIÓN

Para iniciar el trámite de admisión el estudiante debe realizar una solicitud siguiendo cualquiera de los canales siguientes:

Solicitando acceso al Portal de Admisiones a través de www.uax.com.

 Por teléfono: +34 918 10 99 55.

 Por WhatsApp: +34 512 510 769.

Los candidatos han de cumplimentar un formulario de Preinscripción, que acompañarán necesariamente de la siguiente **documentación**:

- Copia del DNI o Tarjeta de Residencia.
- Titulados de otras Universidades (*con código CSV):
 - Certificación académica personal que recoja todas las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios que dan acceso al Doctorado.
 - Copia compulsada de título de grado o equivalente. En el caso de no disponer del título, será necesario remitir copia compulsada de la certificación Académica oficial (donde conste la fecha de abono de las tasas del título) o certificado supletorio del título. (*).
- **Certificado de nivel de inglés (*con código CSV): Mínimo B2.** En caso de no acreditar el nivel de inglés, se te citará para realizar una prueba de nivel.
- Currículum vitae abreviado, en el que deben constar los siguientes datos:
 - Los estudios realizados y títulos académicos alcanzados.
 - La formación sanitaria especializada (MIR, BIR, FIR o equivalente) y el año que está realizando.(Investigación Clínica y Traslacional en Enfermedades de Alta Prevalencia)
 - Cursos previos de Doctorado o Máster Universitario ligado a la formación en Investigación.
 - La experiencia profesional acumulada.
- **Carta de motivación dirigida a la Comisión Académica del Programa de Doctorado**, en la que cuentes tu trayectoria, qué te mueve a dedicarte al mundo de la investigación y cuál desearías que fuera el aporte de tu trabajo a la sociedad.

(*) **Si tus títulos NO tienen código de verificación CSV** tendrás que enviar una copia compulsada de los mismo por correo postal certificado o entregarlos personalmente en:

Universidad Alfonso X el Sabio

Secretaría de Doctorado

Avda. de la Universidad, 1

28691 – Villanueva de la Cañada

Las compulsas válidas son aquellas realizadas en Organismos Oficiales dependientes el Ministerio de Educación, Ayuntamiento (firmado por el secretario) o ante Notario.

(**) Los titulados en la Universidad Alfonso X el Sabio no será necesario que aporten las copias compulsadas de la certificación académica oficial y de su título universitario.



2. REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA

Una vez confirmada la recepción de la solicitud de preinscripción y de la documentación indicada, el candidato será citado para su proceso de admisión.

A nivel general, el proceso de admisión para realizar estudios de Programa de Doctorado en la Universidad Alfonso X el Sabio, consiste en una entrevista personal con el coordinador y dos miembros de la comisión académica del programa.

La entrevista podrá realizarse de forma online.

En el caso en el que la demanda de candidatos sea superior a la oferta, las solicitudes se baremarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Investigación Clínica y Traslacional en enfermedades de alta prevalencia

- **Titulación de acceso y experiencia profesional (45%).**
- **Expediente académico del candidato (45%).**
- **Entrevista personal: (10%).**

Biología Regenerativa y Nuevas Terapias y Salud Veterinaria

- **Expediente académico 40%.**
- **Documento explicativo de la investigación a desarrollar (30%).**
- **Entrevista personal (20%).**
- **Conocimientos de inglés (10%).**

2.1 NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

La Universidad Alfonso X el Sabio, notificará por escrito a cada uno de los candidatos el resultado de su admisión. En el caso de ser admitido, dispondrá de un plazo máximo de 30 días naturales, dependiendo del programa y según te indiquemos, para formalizar el pago correspondiente a la reserva (ver tabla de Honorarios Académicos, página 8). La admisión solamente será válida para el curso académico en el que se realiza el proceso de admisión, y quedará supeditada a la realización del pago de la matrícula.

2.2 FORMALIZACIÓN DE LA ADMISIÓN | CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Para formalizar la admisión, los estudiantes deberán acreditar la Certificación de Acceso a la Universidad (Requisito Legal de Acceso a la Universidad).

Aquellos candidatos que no acrediten esta documentación no podrán matricularse. En función de la vía de acceso, la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad es la siguiente:

PROGRAMA DE DOCTORADO AL QUE DESEA ACCEDER EL CANDIDATO	REQUISITOS DE ACCESO
Biología Regenerativa y Nuevas Terapias	○ Licenciados o graduados en ciencias biomédicas y/o experimentales, como Medicina, Biología, Bioquímica, Biotecnología, Veterinaria y Farmacia. ○ Titulados de Máster Universitario de 60 créditos (o más) que en su plan de estudios posean 9 créditos ligado a la formación inicial de un investigador en el ámbito de las Ciencias Biomédicas. Títulos que contemplen en el plan de estudios materias relativas a algunos de los siguientes aspectos: ○ Biología celular. ○ Biología molecular y genética. ○ Metodología para la identificación de dianas moleculares y biomarcadores. ○ Metodología de la investigación
Investigación Clínica y Traslacional Enfermedades de Alta Prevalencia	○ Titulado oficial español de Grado, o equivalente, en Medicina. ○ Titulado oficial español de Grado, o equivalente, en Farmacia. ○ Titulado oficial español de Grado, o equivalente, en el ámbito de la Biología o la Bioquímica que hayan cursado con evaluación positiva al menos dos años del programa BIR de formación sanitaria especializada. ○ Titulado oficial español de Grado, o equivalente, en el ámbito de la Biología o la Bioquímica que haya superado un Máster Universitario ligado a la formación inicial de un investigador en el área de las Ciencias Biomédicas.
Salud Veterinaria	○ Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. ○ Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado. ○ Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en

	el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado. - o Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor. - o Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.»
--	---

2.3 REQUISITOS

La documentación necesaria que acredita el requisito legal de acceso, en cada caso, ha de entregarse debidamente compulsada:

Una copia compulsada es **una copia fiel de un documento original**.

No se admiten fotocopias compulsadas.

Las compulsas deben estar **en castellano**.

Las compulsas válidas son aquellas realizadas en **organismos Oficiales dependientes del Ministerio de Educación, Ayuntamiento (firmado por el Secretario), ante notario o con código de verificación CSV**.

2.4 FORMALIZACIÓN SOLICITUD DE MATRÍCULA

Una vez **realizado el pago de matrícula**, el candidato debe realizar su **solicitud de matrícula en los 7 días siguientes a la realización de ese pago**. Para ello, debes entrar de nuevo al **Portal de Admisiones UAX** con tu usuario y contraseña donde, además de tus datos personales, debes cumplimentar los datos bancarios, donde se cargarán los recibos correspondientes a la mensualidad o pago de curso completo en el caso de haber seleccionado esta modalidad de pago (*en fechas próxima al inicio del curso, según se indica en el documento de [honorarios académicos](#)*). Además, si tu acceso es por convalidación de asignaturas podrás elegir las materias a cursar.

Firma digitalmente tu solicitud de matrícula. Una vez hayas cumplimentado tu solicitud, recibirás un correo electrónico con ese documento de solicitud para proceder a su firma.

En el caso, de que el estudiante no sea el responsable económico, el responsable económico también deberá firmar el documento de solicitud de matrícula en el siguiente orden:

1. El estudiante deberá firmar el documento recibido en su correo electrónico.

2. Una vez que el estudiante haya firmado su solicitud de matrícula, **el responsable económico** recibirá en su email el documento ya firmado por el estudiante, para su **correspondiente firma**.

Una vez **firmado el documento de solicitud de matrícula** por el estudiante y responsable económico, si lo hubiera, será cuando la **solicitud de matrícula se dará por completada**. El proceso de matrícula no se entenderá completado hasta la entrega del requisito legal de acceso.

Fecha límite para presentar tu Requisito Legal para la formalización oficial de tu solicitud de matrícula. Para la formalización oficial de tu solicitud de matrícula en la titulación elegida, deberás haber cumplimentado tu solicitud de matrícula completamente, incluida la firma de la misma, en los plazos indicados y haber enviado tus requisitos legales por la vía indicada por la Secretaría de Doctorado.

El no cumplimiento de este requisito, dará derecho a la Universidad, a la cancelación de la solicitud de matrícula y por consiguiente a la pérdida de la plaza.



La Universidad se reserva el derecho de cancelar su plaza y/o Solicitud de matrícula que no esté completa, o no haya presentado su requisito legal de acceso en tiempo y forma, sin derecho a devolución económica alguna.

La matrícula no será definitiva hasta la recepción de la documentación incluyendo la certificación académica oficial.

En el caso de títulos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior estos deberán estar debidamente legalizados (ver apartado Requisitos Académicos).

Una vez formalizada tu matrícula, recibirás por correo electrónico el usuario y contraseña que te permitirá el acceso al Campus Virtual, donde podrás acceder a los diversos servicios, portal del estudiante, horarios, aplicaciones, webmail, etc.



3. HONORARIOS ACADÉMICOS CURSO 2023/2024

Los precios recogidos a continuación **son aplicables a aquellos estudiantes que cursen primero en el curso 2023/2024**. Los estudiantes de cursos posteriores (de segundo en adelante) serán debidamente informados de los precios en el momento de formalizar su matrícula.

PROGRAMAS DE DOCTORADO EN	PRECIO ANUAL	RESERVA DE PLAZA	CUOTAS	IMPORTE MES
Biología Regenerativa y Nuevas Terapias	1.750 €	*500 €	10	175 €
Investigación Clínica y Traslacional Enfermedades de Alta Prevalencia	1.750 €	*500 €	10	175 €
Salud Veterinaria	1.750 €	*500 €	10	175 €

* La reserva de plaza solo se aplica al primer año.

Los honorarios académicos totales estipulados para cada programa incluyen la **reserva, las cuotas mensuales en el primer año** y las cuotas mensuales para los años subsiguientes.

Las tarifas aplican al curso en el que el alumno se matricula por primera vez en el programa de doctorado. **Las cuotas mensuales tienen como objetivo facilitar** el abono los costes asociados al programa de doctorado. Será necesario abonar los honorarios totales (7.500€) del programa de doctorado para realizar la defensa de tesis.

3.1 MEDIOS DE PAGO DISPONIBLES

- TPV online.
- Bizum.
- Flywire a través de uax.flywire.com
(exclusivamente para pagos procedentes de países con acuerdo flywire).
- Mediante tarjeta bancaria en el propio campus de Villanueva de la Cañada.
- Por transferencia online a la cuenta de UAX.
BANCO SANTANDER: ES50 0049 1958 81 2210000511 BSCHESMMXXX.
Indica el nombre completo, apellidos y DNI del estudiante.

El pago del importe correspondiente a la reserva de plaza asegura una plaza en la titulación escogida siempre y cuando se cumplan los requisitos legales de acceso en los plazos establecidos por UAX.

La apertura de la titulación quedará supeditada al número mínimo de alumnos que estipule la Universidad Alfonso X el Sabio para su impartición.

El pago del importe correspondiente a la reserva de plaza supone la confirmación por parte del estudiante de que acepta la plaza y desea continuar con los procesos y trámites necesarios para terminar el proceso de matriculación y garantizarse la plaza en la titulación escogida.

Una vez matriculado, el estudiante, queda deudor por la totalidad de los honorarios académicos establecidos para su programa correspondiente, sin perjuicio de las facilidades financieras concedidas por la Universidad a sus estudiantes, consistentes en posibilidades de fraccionamiento del importe de la matrícula en las mensualidades correspondientes.

En caso de impago de los honorarios académicos la Universidad podrán limitar el acceso a las herramientas docentes (Campus Virtual), y sin perjuicio de las acciones legales que procedan, la Universidad podrá anular la matrícula por impago. En este caso, la prestación del servicio ofrecido por la UNIVERSIDAD al ESTUDIANTE quedará interrumpida, por lo que éste no podrá continuar los estudios iniciados, presentarse a defensa de tesis, realizar prácticas, ni ser calificado, perdiendo por tanto la condición de alumno/a, a todos los efectos.

La anulación de la matrícula por parte del alumno supondrá, en todo caso, la pérdida de la cantidad abonada en concepto de "Reserva de plaza", así como los importes correspondientes a las mensualidades vencidas de la docencia, que serán reclamadas si éstas no hubieran sido abonadas. Únicamente el interesado/a podrá desistir de la presente reserva de plaza, con reintegro de las cantidades abonadas, siempre que lo solicitase fehacientemente ante la Oficina de Admisión de UAX (en el documento que se facilita al efecto) en el plazo de catorce días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos) desde la fecha de pago de la matrícula.



4. UNIDAD DE IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD

La Unidad para la igualdad y atención a la Diversidad funcional de la Universidad Alfonso X el Sabio, proporciona atención personalizada a todos los estudiantes, con diversidad funcional/discapacidad, necesidades específicas y personales.

Es un espacio de apoyo, acompañamiento, escucha, orientación, asistencia y asesoramiento.

Si deseas informarte sobre las ayudas disponibles, o si presentas algún grado de discapacidad, cuéntanos cuáles son tus necesidades, poniéndote en contacto con la Unidad para la igualdad y atención a la Diversidad funcional, escribiendo un email a: psicoped@uax.es.

5. FINANCIACIÓN

La **Universidad Alfonso X el Sabio**, trabaja con diferentes entidades financieras para poner a disposición de los estudiantes una **mayor flexibilidad en sus pagos**. Consulte condiciones y solicite un estudio de viabilidad para tal financiación.

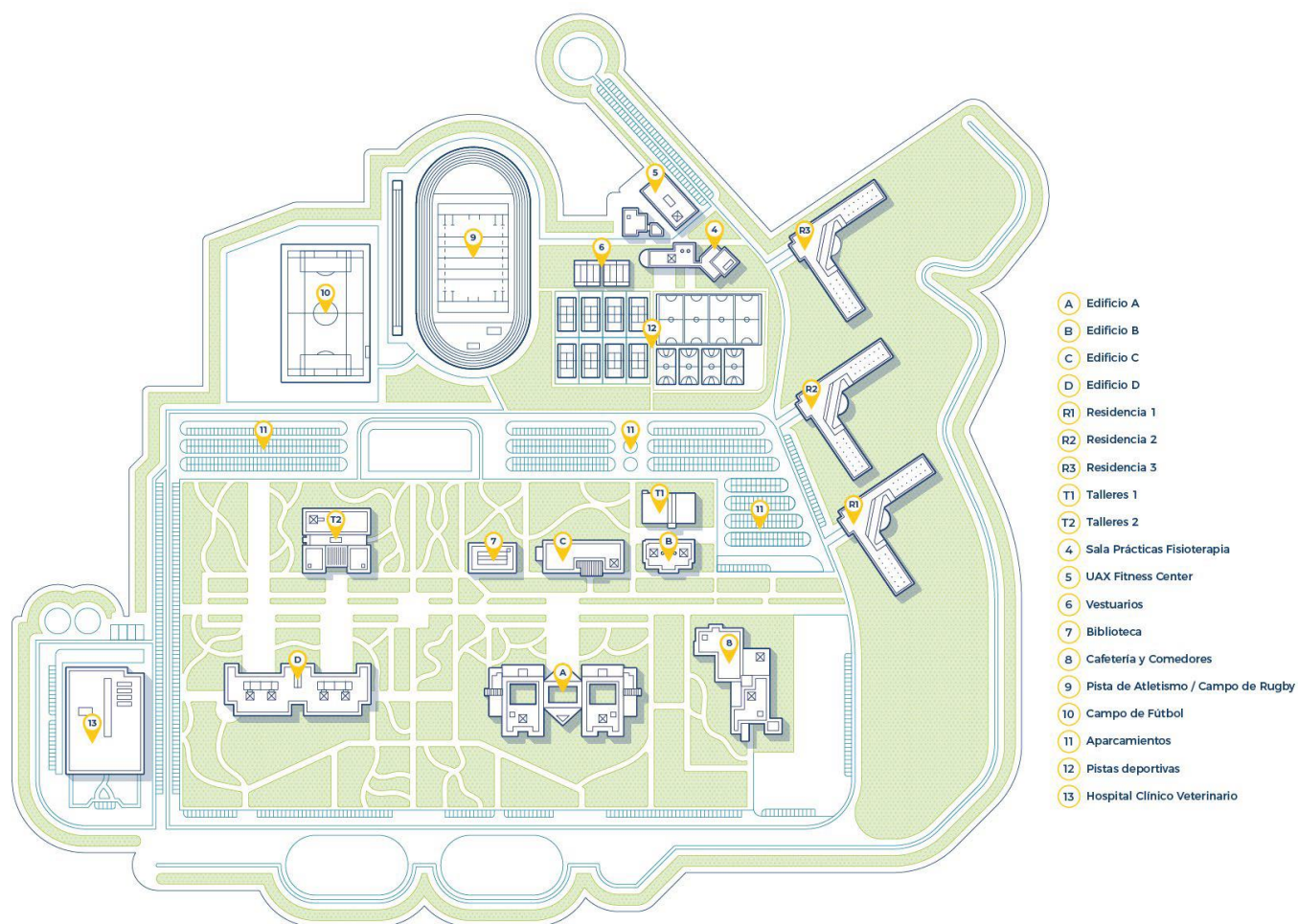
6. UAX FITNESS CENTER

Dotado de la mejor y más avanzada tecnología en cuanto a wellness, fitness y rendimiento deportivo, nuestro Fitness Center dispone de más de 100 máquinas, todas ellas conectadas para poder realizar seguimiento de procesos y analizar cada entrenamiento a través de la **APP Bh Loop**.

Además, disponemos de las siguientes instalaciones deportivas: 1 campo de rugby homologado, 4 campos de baloncesto, 1 sala específica de habilidades única en España, y 1 pista de atletismo reglamentada.



7. CAMPUS UAX



INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNO

Este documento contiene toda la información relativa a la normativa general y proceso de admisión a los estudios de Postgrado en UAX. En caso de necesitar datos adicionales o **una atención personalizada para resolver cualquier duda**, ponemos a disposición de nuestros alumnos las siguientes vías de contacto:

☎ +34 918 10 99 55

✉ doctorado@uax.es

🌐 uax.com

Información y contacto:

www.uax.com

Telf.: 918 10 99 55

WhatsApp: +34 518 808 377

doctorado@uax.es

